



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
Comité Electoral Regional IX TACNA
ELECCIONES GENERALES
AÑO ELECCIONARIO 2024

RESOLUCIÓN N° 006-2024-CER XI - TACNA/CEP

Tacna, 10 de diciembre del 2024

VISTOS

El Informe de Cierre del Proceso Electoral del Comité Electoral Regional (CER) del **CONSEJO REGIONAL XI - TACNA**, validado por el Comité Electoral Nacional (CEN), mediante Resolución N° 141-2024-CEP-CEN de fecha Lima, 03 de diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 62° del Reglamento Electoral señala que el organismo electoral correspondiente consolidará los resultados de las elecciones a su cargo y publicará los resultados alcanzados en su circunscripción dentro de los 7 días siguientes a la realización del acto electoral.

SEGUNDO

Que, ha vencido el plazo para la presentación de impugnaciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66° del Reglamento Electoral, se debe proclamar como ganadora a la Lista de candidatos al Consejo Directivo Regional que obtuvo la mayor votación en las elecciones realizadas el 01 de diciembre del 2024.

TERCERO

Que, el Informe de Cierre del Acto Electoral elaborado y presentado por el CER ha sido validado por el CEN, mediante Resolución N° 141-2024-CEP-CEN, de fecha 03 de diciembre del 2024.

CUARTO

Que, estando a lo dispuesto en los artículos 64° y 65° del Reglamento Electoral se debe remitir la Resolución del CER proclamando al Consejo Directivo Regional electo, correspondiente al CONSEJO REGIONAL XI- TACNA, para su validación por el Comité Electoral Nacional.

Por lo expuesto, el CER, en uso de atribuciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – PUBLICAR el resultado final de las elecciones a cargo del CER XI - Tacna, correspondientes al Consejo Directivo Regional del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 2	211
N° 4	396
VOTOS BLANCO	20
VOTOS NULOS	52
SUFRAGANTES	679
VALIDAMENTE EMITIDOS	607



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
Comité Electoral Regional IX TACNA
ELECCIONES GENERALES
AÑO ELECCIONARIO 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. – PROCLAMAR a la Lista N° 4 como ganadora de las elecciones generales 2024 en el ámbito del **CONSEJO REGIONAL XI - TACNA** y elevar la presente Resolución para su validación al CEN y consiguiente elaboración y suscripción del Acta Final y las credenciales que le corresponden a los cargos directivos electos.

CARGO	CANDIDATO	DNI	REGISTRO CEP
DECANA REGIONAL	MARIA ELENA LLANQUE VILCA	00497814	025891
SECRETARIO	EDWIN VICTOR CALDERON CARAZAS	00486218	028333
TESORERA	JESSICA EDITH MUÑOZ SARMIENTO	40200983	035003
VOCAL I	EDITH HAYDEE HURTADO RAMOS	00794968	036527
VOCAL II	JUANA REYNA GUTIERREZ PEREZ	00493804	026813
ACCESITARIA I	MARIA CECILIA HUAMAN	00442014	021201
ACCESITARIA II	GEOVANNA EVA QUIÑONES COPAJA	00494999	026814

ARTÍCULO TERCERO. – DAR CUENTA del resultado final de las elecciones para el Consejo Directivo Nacional en la circunscripción a cargo del CER del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 1	192
N° 3	214
N° 5	126
VOTOS BLANCO	103
VOTOS NULOS	44
SUFRAGANTES	679
VALIDAMENTE EMITIDOS	532

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución 006-2024-CER XI - TACNA/CEP

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.


COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
CONSEJO REGIONAL XI TACNA
DRA. ENF. MARIA MAGDALENA LUNA PARI
CEP. 015763
PRESIDENTA
ELECCIONES GENERALES 2025-2027